



Fernando Vega haciendo el Camino de Santiago, El Ganso (León), 1983.

Fernando Vega López y el Camino

Nos ha dejado Fernando Vega López. La ruta jacobea pierde en nuestra tierra a un peregrino incansable que, desde los años setenta, la transitó en todos sus vericuetos hasta el *Finis terrae*. Con la creación en 1987 de la Asociación del Camino de Santiago en Navarra, fue el socio número 17. Su pasión le llevó a ser un estudioso erudito de la historia del Camino y de su régimen jurídico y puso sus conocimientos jurídicos en múltiples empresas dirigidas a la conservación del patrimonio histórico de la ruta. Licenciado en Derecho, emitió diferentes informes que contribuyeron a la preservación del Camino, siendo especialmente relevantes los que realizó sobre la ruta a su paso por la localidad burgalesa de Hontanas (1984), el tramo afectado por la Urbanización Zizur (1985), el tramo leonés Sahagún-Mansilla de las Mulas (1990) y el tramo gallego entre Portomarín y Palas de Rey (1991). Se sentía especialmente orgulloso –y no le faltaba razón–, de sus alegaciones jurídicas presentadas en el año 2000 que sirvieron para que se modificase el trazado de la autovía de Pamplona a Logroño en la zona de Cirauqui, con las que logró salvar una de las calzadas más señeras de la ruta jacobea en Navarra.

Cuando se jubiló en la Sección de Estadística e Inspección de Trabajo de la Administración del Estado en Navarra, retomó sus viejos proyectos de rodar una película sobre el Camino de Santiago y de estudiar la historia jurídica de la ruta. Esto último lo concretó a partir del año 2016, cuando se embarcó en

el proyecto de realizar, bajo mi dirección, una tesis doctoral en la Universidad Pública de Navarra. Con ilusión desbordante, el doctorando más veterano de la UPNA se adentró de lleno, con sus entonces 71 años, en los quehaceres académicos que preceden a la tesis doctoral. Comenzó, en adelante, a asistir a diversas actividades en la Universidad, a impartir comunicaciones en congresos y seminarios y a publicar artículos. Quedan estos últimos como testimonio de sus inquietudes intelectuales. En el año 2018 estudió la preservación del patrimonio histórico en el ya mencionado trazado del Camino de Santiago entre Puente la Reina y Logroño, dándolo a conocer en un artículo aparecido en la revista *Príncipe de Viana*. Dos años después, la revista *Iura Vasconiae* recogió su trabajo “La protection des pèlerins sur le Chemin de Saint-Jacques-de-Compostelle dans la législation navarraise et castillane, médiévale et moderne”, en el que analizó los diferentes ámbitos jurídicos de protección de los peregrinos a Santiago de Compostela en las edades Media y Moderna. Su interés por la historia medieval le llevó, asimismo, a firmar diferentes voces del primer tomo del diccionario *Notitia Vasconiae* (Marcial Pons, 2019), y, junto conmigo, a analizar las rentas reales de la bailía de Estella antes y después de la peste negra de mediados del siglo XIV, en dos artículos publicados en *Terra Stellae* (2020 y 2021). De este año pasado es también su último artículo, “El Camino de Santiago en Navarra en 1971 a la luz de un informe para su mejora elaborado por la Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular”, aparecido en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, en el que describió la situación de la ruta jacobea en Navarra, en el momento, precisamente, en el que él comenzó a transitarla. En este trabajo analizó y describió un interesantísimo informe de la Diputación Foral en el que se indicaban los emplazamientos donde habían de construirse diversas infraestructuras y se detallaban las obras que se consideraba necesario realizar en edificios, empresas, granjas y otros enclaves por los que transitaba el Camino. La enfermedad impidió a Fernando Vega concluir su tesis doctoral consagrada a la evolución histórica del régimen jurídico del Camino de Santiago. En este particular peregrinaje académico estuvo arropado por su familia y por su amigo Pablo, su mano derecha en cuestiones informáticas. Es de justicia agradecer también a la Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA) y a la Comisión Académica del Programa de doctorado Economía, Empresa y Derecho de la UPNA el apoyo que le han brindado durante estos años. Adiós, amigo; y que como bien recogió tu queridísima familia en tu esquela, tengas buen camino, peregrino.

Roldán Jimeno Aranguren